



# EL CONCISO.

N. 12.

5 cuartos.

MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 1812.

*Año V. de la gloriosa lucha del pueblo Español contra la tiranía.*

## CORTES.

**D**ia 11. La junta Suprema de Censura dió parte de haber nombrado por su Secretario á D. Diego Clemencin.

Se concedió al baron de Albi permiso para casarse con Magdalena de Ojo de familia honrada, pero de estado llano, despues de haberse negado esta solicitud por la Camara y por el Gobierno.

Habiendo solicitado el ayuntamiento de Guayana que el Congreso le nombre un Diputado suplente en atencion à la dificultad y falta de medios para que venga un propietario; se acordó no acceder à dicha solicitud, mediante haber dos Diputados suplentes por aquella provincia.

Se leyó gran parte de un expediente que comprende una representacion del consulado de esta plaza, quejandose de haberse excedido la junta de Confiscos y Sequestros en el reglamento que formò para llevar à efecto el decreto de S. M. de 22 de Marzo próximo, exponiendo las razones que se oponen à la subsistencia de tal reglamento, y pidiendo à S. M. que le derogue. Al mismo efecto otra representacion del ayuntamiento de Cadiz por este pueblo y por los demas ocupados; la contestacion de la junta de Confiscos refutando los argumentos de ambas representaciones y quejandose de las imposturas y proposiciones calumniosas que (dice) en ellas se vierten; el dictamen de la Regencia apoyando el parecer del fiscal de la junta y los procedimientos de esta &c. = Quedó pendiente.

Cádiz 11 de febrero. = En prueba de lo que en poco tiempo han variado las circunstancias en las cosas de Buenos Ayres, presentamos: 1.º la siguiente proclama: 2.º las agradables noticias recibidas aquí hoy mismo.

### MONTEVIDEANOS.

Los enemigos del Rey y de la Nación pensaron triunfar de vosotros con ardides: la fuerza de las armas que empuñan, no alcanzan à rendir vuestros valerosos pechos, muralla mas inexpugnable que con la que el arte ha defendido esta Plaza. Se han frustrado sus proyectos, deshecho sus planes, y conocido sus negras intenciones; y vuestra constancia los ha prefixado el destino que la justicia debe darles.

Ufanos en la apariencia los miserables que forman el gobierno subversivo de Buenos Ayres, creyeron que sus desgracias y su ruina se nos ocultaria á la sombra de un ejército, que fingen nuevamente organizado en el Perú, y del que vociferan delante de esta Plaza; y como à buenos vasallos del Rey, è hijos de la nacion mas humana del orbe nos atacaron por los principios de benignidad, que nacieron con nosotros. Ellos mismos en sus medrosos papeles han prevenido qualquiera equivocacion que pudiéramos padecer: ellos nos han presentado sus ideas: ellos nos han obligado à mirarlos para siempre como rebeldes, injustos é ingratos.

El Excmo. Sr. Virey ha apurado los medios que pudieron formar la conciliacion: han abusado de ellos, y faltos de una fuerza que ostentan, prefieren morir con ignominia, á ceder en el temerario partido que emprendieron de sojuzgar à sí hasta los pacíficos moradores de algunos pueblos de esta banda oriental, que los detesta por sus delitos.

Compatriotas, sois heroes: lleno de placer os he visto en estos últimos dias dispuestos à morir antes que se expusieran los derechos de la Nación española y de su cautivo Rey, que han proscrito en su corazon los revolucionarios. He recordado, absorto de júbilo, las expresiones de nuestros antiguos Numantinos: *El que no reco-*

nozca nuestros derechos y los de la Nación, perezca antes que se glorie con nuestra condescendencia. En este pueblo no habita ningun infame.

Todos vuestros sacrificios y fatigas son inferiores à lo célebre de vuestro nombre: el mundo entero le recordará diciendo: *Un pueblo solo de la América del Sur reduxo al órden y obediencia à todas las provincias del Virreynato del Rio de la Plata.* Si cedierais vosotros, los progresos del victorioso ejército del Perú no serian tan rápidos, y su dignísimo General el Sr. Goyeneche dexaria de completar sus triunfos, nuestros aliados los Portugueses se retirarian, segun su palabra, los insurgentes se envanece-rian, y preparados para otra nueva incursion, aumentarian con sus crímenes las desgracias de todos los pueblos.

Observad la mas rigorosa disciplina, para que dispuestos à la batalla escarmenteis un dia à esos insultadores de los sagrados derechos de la Nación, del Rey y de vosotros. Quando, por su obstinacion, llegue aquel dia de escarmiento, os bendiciré como Cesar à sus soldados, vencedores de los de Pompeyo: *Vivid felices basta el fin de los siglos, y sabed que esa duracion tiene para con vosotros el amor de vuestro General.* = Montevideo 15 de septiembre de 1811. = Gaspar Vigodet.

La gaceta extraordinaria de Montevideo de 23 de octubre de 1811. contiene 24 artículos del tratado de pacificación de las provincias del Rio de la Plata entre el Sr. Virey Elio y la Junta, cuya sustancia es no reconocer jamas otro Soberano que el Sr. D. Fernando VII, sus sucesores, &c., reconocer la unidad indivisible de la nacion española, de la qual forman parte integrante las provincias del Rio de la Plata en union con la Península y las demas partes de América, &c.; convenirse la Junta gustosísima en procurar remiir à España todos los socorros pecuniarios posibles; ofrecer hacer un manifiesto, explicando las causas que le han obligado à suspender el envio de sus diputados à las Cortes hasta la deliberacion del Congreso general de aquellas provincias, y nombrar perso-

nas que pasen à la Península á manifestar á las Cortes sus deseos. = En dichos gobiernos no se perseguirá à persona alguna por opiniones políticas, escritos, ni por haber tomado armas, &c. olvidando enteramente la conducta observada por las desavenencias ocurridas por una y otra parte. = Se devolverán mutuamente los prisioneros. = El Sr. Virey se ofrece á que las tropas portuguesas se retiren à sus fronteras conforme à las intenciones del Sr. Príncipe Regente, manifestadas á ambos gobiernos. = En caso de invasion de una potencia estrangera, se obligan reciprocamente ambos gobiernos à prestarse los auxilios para rechazar al enemigo, &c. &c.

De Torrevieja con fecha de 5 de febrero dicen: „Los franceses que llegaron à la inmediacion de Alicante han retrocedido à Xátiva, en donde tienen el quartel general.“

*Artículo comunicado. = Chinita al Redactor general.*  
¡Ola! ¡ola! amigo, parece se mosquea un hombre con los *dicterillos* contenidos en los Diarios de estos dias: picardía... atreverse así á todo un Redactor general... si hay hombres tan desalmados que no se divierten sin hablar mal del próximo... vaya, vaya, ponerle à Vm., como suele decirse, de hoja de peregil, y ¿por qué? Por una niñería; si extracta bien, si extracta mal, como si Vm. no se llevase la palma en este género de *composiciones*. Dígales Vm. que cada uno tiene su modo de matar pulgas: cuénteles de paso la anecdotilla del soldado, que así se explicaba; y si no quiere tomarse la molestia de contestar à las razones y argumentos de los contrarios (que no lo hará, se supone, por *despreciarlas*) plánteles en seguida del *extracto*, una de aquellas manazas descomunales que acostumbra, diciendo que no hace caso de injurias ni de dieterios (sin probar que lo sean, pues para el caso importa poco); y lo único que podrán contestar será: *para todo tiene (ó se toma) licencia el Redactor general.* = J. R. y B.

CADIZ:

Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.